



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

El **Gobierno del Estado de Tabasco**, a través de la **Secretaría de Cultura**

Con la finalidad de contribuir a la profesionalización de creadores, artistas, docentes y agentes culturales, respetando las recomendaciones de las autoridades sanitarias en consideración de la emergencia sanitaria que prevalece en el país, generada por el virus SARS-CoV2 que causa la enfermedad conocida como Covid-19

CONVOCA AL

• Taller de emprendimiento cultural •

Impartido por la Lic. Sandra Ontiveros Melgar, consultora a nivel nacional e internacional en materia de gestión cultural, emprendimientos artísticos, culturales y sociales; ha colaborado con diversos organismos de prestigio con el fin de profesionalizar las prácticas de la comunidad artística y cultural.

Modalidad virtual, a través de la **plataforma Zoom**, del 18 al 21 de agosto de 2020, en un horario de 15 a 20 horas. Máximo treinta participantes.

BASES

1. Podrán inscribirse creadores, artistas, docentes de educación artística, gestores culturales y público en general vinculados a la promoción cultural.
2. La inscripción queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de agosto de 2020, a las 14 horas.
3. El temario del taller y la ficha de inscripción se podrán descargar de la página web de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco <http://culturatabasco.gob.mx/>
4. Los participantes deberán llenar y firmar la ficha de inscripción y enviar al correo electrónico **direducart@hotmail.com** con los siguientes documentos:
 - INE ambos lados en formato PDF.
 - Semblanza curricular de una cuartilla.
5. Los participantes seleccionados serán notificados a través de correo electrónico.
6. Los seleccionados deberán acreditar el 100 % de asistencia para recibir la constancia de participación.

Para mayores informes comunicarse al correo electrónico **direducart@hotmail.com**

Villahermosa, Tabasco a 24 de julio de 2020.

Este programa es ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

